

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Sanidad

Notificación de 25/07/2022, de la Delegación Provincial de Sanidad de Toledo, por la que se da publicidad a las resoluciones de expedientes sancionadores, cuyos datos se encuentran en la relación adjunta. [2022/7081]

Intentada la notificación en el último domicilio conocido, y no habiéndose podido practicar, se procede a dar publicidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. 236, de 2 de octubre de 2015), las resoluciones de expedientes sancionadores, tramitados por la Delegación Provincial de Toledo de la Consejería de Sanidad, a las empresas y/o personas que a continuación se relacionan.

Lugar en que los interesados podrán comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro: Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad en Toledo, C/ Río Guadalupe, nº 2, 45007 de Toledo.

Plazo de comparecencia: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en horario de 9 a 14 horas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya comparecido, se entenderá notificado y surtirán los efectos oportunos.

Nº de Expediente	Tipo de notificación	CIF /NIF	Localidad
452404/2021-V	Resolución	Y7389453G	Talavera de La Reina
452407/2021-V	Resolución	Y0687842H	Ocaña
452408/2021-V	Resolución	Y2248989V	Magán
452411/2021-V	Resolución	51498024N	Casarrubios del Monte
452412/2021-V	Resolución	03919295A	Casarrubios del Monte
452445/2021-V	Resolución	50469776W	Madrid
452446/2021-V	Resolución	07486993X	Seseña
452450/2021-V	Resolución	Y1242751Y	Illescas
452452/2021-V	Resolución	02341568F	Talavera de La Reina
45043/2022-V	Resolución	50508360S	Toledo

Toledo, 25 de julio de 2022

La Delegada Provincial
ROCÍO RODRÍGUEZ MARTÍN